

Provincia de Badajoz Villa de Caliga

Año 1950-51

12 Abril 1951

Libro 2º

Acuerdos del Ayuntamiento

Presidente

Don Manuel Ripado Nuñez

Concejales

Don José Tolo Marin (Regidor Sindico)

" Manuel Calaco Nuñez

" Manuel Serrano Requero

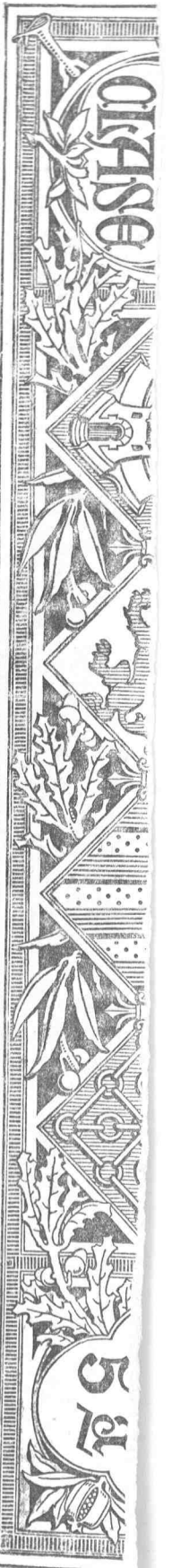
" Juan Martiñez Rodriguez

" Juan Garrido Garcia

" Juan Serrano Rodriguez

Como 53





5.ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Este pago de 5.ª clase serie de número A.0.736,709*

0.736,709 y los dos siguientes de la misma clase
y serie número 0.736,710 y 0.736,711, emitidos
en punto por valor de su importe y visto por el
libro de cuentas de este Ayuntamiento y el con
sulado de 1913 en conformidad de 1910 al 20 de
enero de 1911 y el acta de sesión del 11 de
diciembre de 1911 y copia de la que tiene
alcalde Don José López y no se ha
11 de junio de dicho año de 1911.
Alcalde, Santiago de abril de 1914. El secretario

PROVINCIA

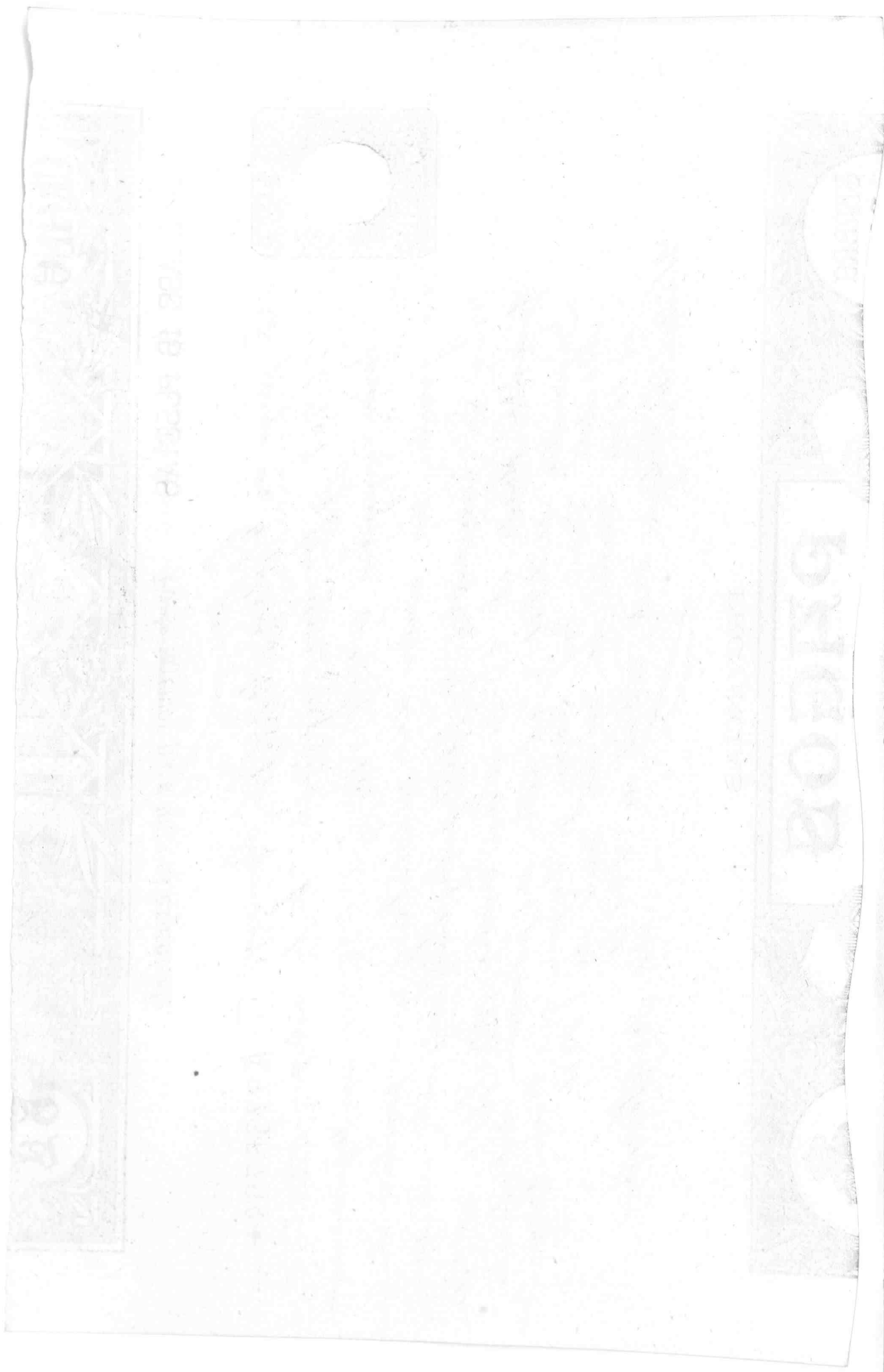
ZIMBRA

PAGOS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.736.710*

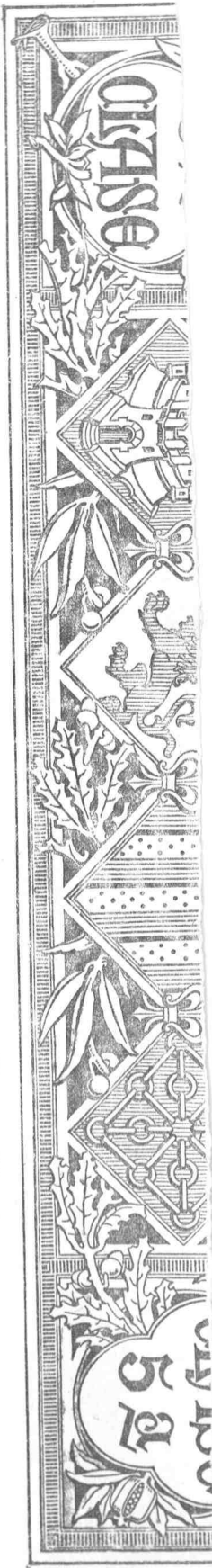


Complemento al veinte que se expresa
en el pago de clase 5ª serie 1.ª número
0.736.709.

Badajoz 6 de Abril de 1914.
El Secretario.
El Alcalde.

PROVINCIAS

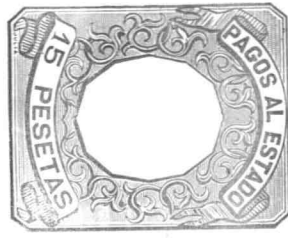




5ª CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

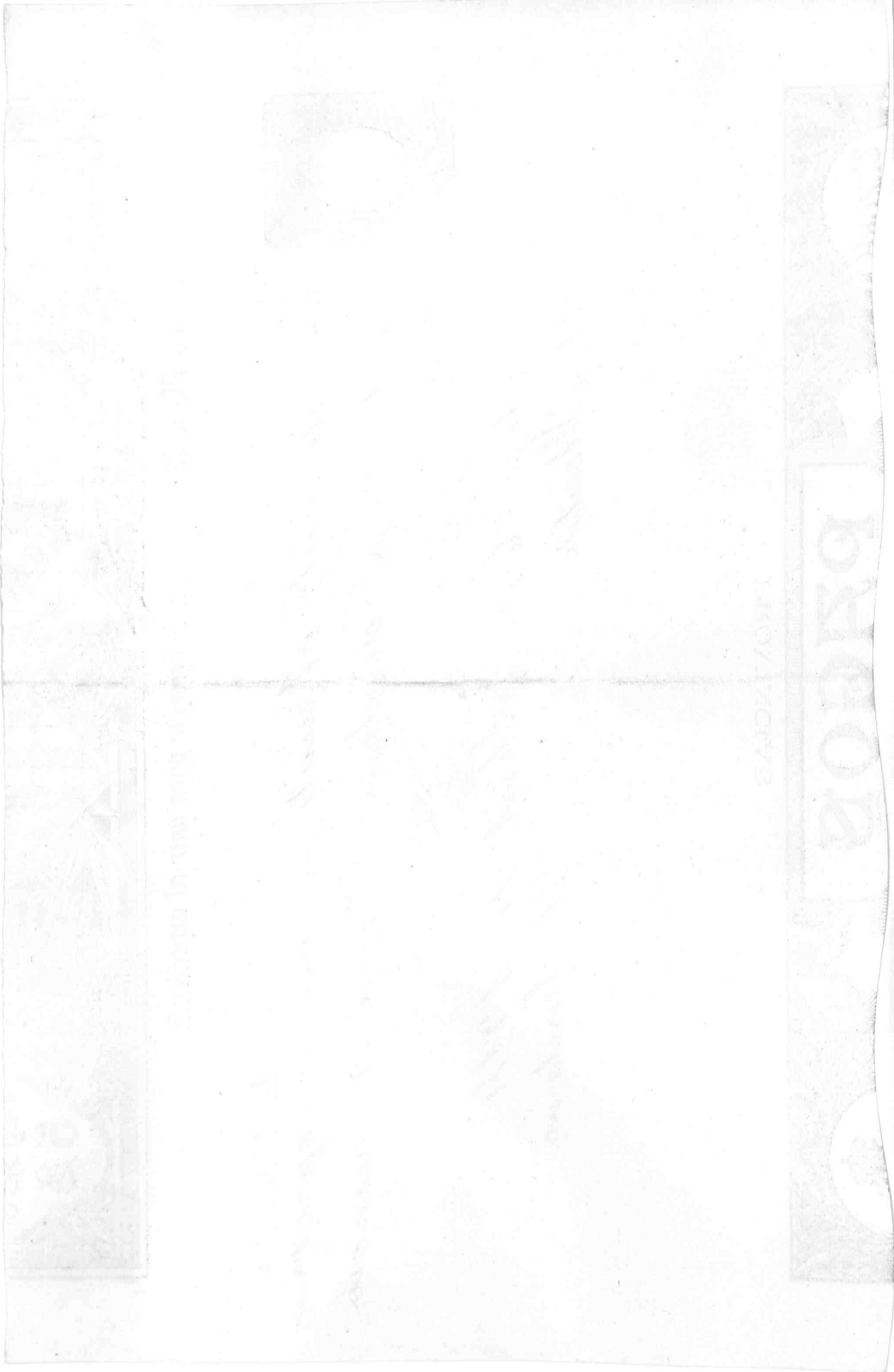
A.0.736.711*



Complemento al recibo que se expresa
en el pliego de clase 5ª serie A. número
0.736,709.
Badajoz 6 de Abril de 1914.
El Alcalde.

PROVINCIA







Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre 1910

Pres
Man. Ripado
Dni. Soto
Man. Llerenas
Man. Calaca
Man. Llerenas

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, conve-
nien los Sres. concejales que al margen se expone
san y leida el acta de la anterior fué aprobada
leida los Boletines y correspondencia oficial
los Sres. concurrentes quedaron enterados de todas
sus disposiciones

Acto seguido el Sr. Presidente ordena q
por mi el Sr. S. se lea la circular de la circula
n.º 2.773 de la D.ª de Hacienda referente
a imposición del recargo municipal sobre cedu-
los personales para el año de 1911, inserta en el
D.º de la provincia de 10 de Octubre del presente
año; bien enterados los Sres. concurrentes acordaron
por unanimidad no imponer recargo alguno mu-
nicipal sobre dicho impuesto; y que en virtud de
estar consignada una partida en el presupuesto
ordinario de ingresos para 1911 por dicho concep-
to y de no haberse esta por ser un ingreso ficticio de
cual hace caso omiso esta Corporación; pero que
de continuar esta partida de ingresos en el pre-
supuesto, gravaría altamente los fondos comuni-
cables en perjuicio de los intereses del vecindario
no habiendo otros asuntos de q tratar



El Sr. Presidente dio por terminado el acto
que firman los Sres concurrentes y de todo lo
cual como los Sres certíficos, sin perjuicio de dar
por terminado el acto en vista de la defunción
ocurrida en el día de ayer del padre del Sr. Presi-
dente, levantándose la sesión en señal de duelo
artístico.

Manuel Ripado Manuel Serrano

José Soto Juan Martene

Juan Serrano

Antonio Pinilla

Sesión ordinaria del 20 de Noviembre de 1910

Sres

Manuel Ripado

José Soto

Juan Martene

Manuel Serrano

Juan Serrano

Se preside el Sr. Alcalde con asistencia
de los Sres Concejales que al margen se expre-
san y toda la anterior fue aprobada.

Leídas las Boletines y correspondencia
oficial, los Sres concurrentes quedaron enterados
de toda sus disposiciones, acordando prestar el
mas exacto cumplimiento.

Dada cuenta por mi el Sr. de la Circular
del Instituto Geográfico y Estadístico nº 177 del
15 del corriente referente a la recojida de los
datos de familia y colectiva, hojas de padron



y demas impresos necesarios para el censo de poblacion, se acordó nombrar para dicho fin el concepto de Comisionado a D. Antonio Pimilla Martinero, el cual habra de presentarse en dicho Centro el dia 21 del presente mes.

De igual forma se acordó nombrar representante de la Corporacion municipal al Sr. Alcaide para que el dia 25 del actual se presente en Olivenza al objeto de discutir el presupuesto carcelario para el año de mil novecientos once, y los gastos de origen en ambos viajes sean con cargo al presupuesto municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion y firma en credito los Sres. concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Manuel Pizarro

Manuel Colas

Juan Tenorio

José Soto

Manuel Serrano

Antonio Pimilla



Sesión ordinaria del día 27 de Abo 1910

Tras

Alcalde asistieron los Sres. Concejales y al margen se en-
Manuel Calero presen y leído el acta de la anterior fue apro-
Manuel Serrano bade

José Soto Leído los Boletines y correspondencia que
Juan Serrano los Sres. concurrentes quedaron enterados de todas
sus disposiciones, acordando prestarle el más ex-
to cumplimiento

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó
a todos los Sres. asistentes si tenían algo pen-
sante y acordar y en vista de la negativa de
los mismos, dio por terminada el acta y fir-
maron los Sres. concurrentes y de todo lo cual
yo el Sr. certifico

Manuel Frade y don Ferrido
Manuel Calero
Juan Martine Manuel Serrano

José Soto

Antonio Pineda



Sesión ordinaria del 4 de Sete de 1910

Ses

La preside el Sr. Alcalde y asisten

Alcalde los Sres. Concejales que al margen se expresan

José Soto y leida el acta de la anterior, fue aprobada

M. Calaco

M. Serrano Pa.

J. Martínez

J. Grande

Leidos los Boletines y correspondencia

especial, los Sres. concurrentes quedaron en

terado, acordando presentarle el más equi-

to cumplimiento

Presentada por el Sr. Alcalde el presupuesto

formado para el aprovechamiento de todo

el ganado aprovechante en esta dehesa Noja

los Sres. concurrentes acordaron presentarle su

más equito cumplimiento por considerarlo ra-

cional y de justicia

Y no habiendo otros asuntos de tratar

el Sr. Presidente levanta la sesión y firman

en crédito los Sres. concurrentes y de todo lo

cual como Sres. certifico

Manuel Refrado

José Soto

Manuel Calaco y Manuel Serrano



Manuel Serrano

Sesión ordinaria del 11 de Dto de 1910

Pres

Presidido por el Sr. Alcalde asisten los
Manuel Ripard sus concejales y al mismo se expresan
Jose Soto
Manuel Calace
Manuel Legorria probada

Juan Garrido
Leidos los Boletines de la semana y corres-
pondencia oficial los sus concurrentes queda-
ron enterados de todas sus disposiciones.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó
a los sus concurrentes no tener nada que
acordar y como se expresaron en igual for-
ma los sus asistentes se dio por terminado
el acto que firman en esvite los sus pre-
sentes de que yo el Sr. certifico

Manuel Ripard

Juan Garrido

Juan Legorria

Jose Soto

Manuel Calace

Antonio Prieto



09/11/1910
Sesión ordinaria del día 25 de Set. 1910

Soes
Ripado
Serrano
Serrano
Calaco
Martinez
Garrido

La preside el Sr. Alcalde y concurren los Sres. Concejales y al mayor acuerdo se leyeron los Boletines y correspondencia oficial de lo cual quedaron enterados los Sres. concurrentes, acordando prestarle su más atento cumplimiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión y firman en crédito los Sres. concurrentes y de todo lo cual como Sres. certíficos

Manuel Ripado
Manuel Serrano

Manuel Calaco
Juan Martinez
Juan Garrido

Jose Soto
Antonio Pina



Año de 1911

Sesión ordinaria del día 1.º Enero 1911

Sres.

Ripado

Calaco

Martinez

Serrano

Garrido

Serrano

Soto

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde concurren los Sres. Concejales y al margen se expone y leída la anterior fue aprobada

Todos los Boletines y correspondencias oficiales, los Sres. concejales quedaron enterados de todas sus disposiciones, acordando prestar el más exacto cumplimiento.

El Sr. Presidente manifestó que era de suma urgencia hacer liquidación general con el Agente en Badajoz D. Juan. Nceda de las inscripciones de Propios correspondientes a este pueblo en virtud de que este Señor no rinde cuentas a la Corporación desde hace bastante tiempo, y como quiera que este acto se reclama por todos los Sres. del Ayuntamiento para su más eficaz resultado nombra desde luego al Sr. Alcalde y Secretario para que ventilen directamente este asunto en Badajoz y verificados y sea retirar los poderes a dicho Agente y nombrar en su defecto a D. Juan y Domatelo Argués en vista de lo acordado en sesión ordinaria del día treinta de Octubre del pasado año.

G. M. P.



habiendo otras asuntos de y tratar el Sr. Presidente levanta la sesion y firman en credito los tres asistentes y de todo lo cual como Sr. certifico.

Manuel Ripado
Juan. Garrido
Manuel Lopez
Juan Martinez
Antonio Villar

Sesion ordinaria del dia 8 de Enero de 1911

Sres
Ripado
Garrido
Mart.
Serrano

Presidida por el Sr. Alcalde, asisten los Sres. Concejales y al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion y leida la anterior fue aprobada

Leidos los Boletines y correspondencia oficial, los tres concurrentes quedaron enterados de todas sus disposiciones

El Sr. Presidente manifiesto y con arreglo a la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito procedia sin levantar mano al dictamen de los moros del actual reemplazo con arreglo a lo dispuesto en el art. 38



de la ley acordandose por unanimidad

lleve a efecto dicho alistamiento y q para
ello se reclame el auxilio del Sr. Jefe y Com
pañeros con el fin de q concuerden e dichos acts
con sus libros correspondientes.

Tambien expuso la conveniencia de q
se lleve a efecto la rotulacion de las calles y
numeracion de las casas y todos los Sres con
cuerrentes acordaron se haga asi sin perdida
de tiempo, variando los nombres de la Plaza
de Bayada por el de Salmeron; el de la calle
Grande por O. Sordano; el de la calle Elvira
por Canaleja y el de Heras por Miraflores.

El mismo Sr. Presidente dijo, q habiendo
pendientes en Madrid un credito en favor
de este Municipio le parecia prudente la
pronta gestion del cobro del mismo, con
cuyo motivo, y con el fin de gestionarla tra
mitacion del oportuno expediente, autoriza
a D. Fran.º Ruiz Martinez, Agente de nego
cio en dicha Capital, calle de Cervantes 13,
por el requerida, acordandose se haga asi por
unanimidad, poniendolo desde luego en com
cimiento de referidos Sr. Agente.

Por ultimo se acordó la formacion de la
lista de los Sres concejales y mayores contribu



partes que tienen derecho a elegir comisionarios para la eleccion de Senadores en el presente año, con el fin de publicarla en el periodico oficial de conformidad con el art. 25 y siguientes de la ley de 8 de Abril de 1877

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion que firman en credito los Srs concurrentes y de todo ello como lo certifico.

Manuel Pujado

Manuel Colas

Juan Garrido

Juan Gernand

Juan Martinez

José Soto

[Signature]

[Signature]
Antonio Pujado

Sesion ordinaria del dia 19 Enero de 1911

- Sr.
- Alcalde
- Soto
- Garrido
- Serrano
- Abentinos

La preside el Sr. Alcalde y concurren los los Srs. y al margen se expresan

Leidos los Papeles y correspondencia oficial los Srs. concurrentes quedan en entera tos de toda sus disposiciones

Acto seguido el Sr. Presidente dispuso [Signature] al art. 25 y siguientes de

la ley Municipal vigente en su capítulo
tercero, y trata de la constitución de la junta
municipal y una vez enterados de este luego
se dispuso el nombramiento de referida junta
haciendo así segundamente

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminados el acto
que firman en crédito los Sr. concurrentes y
de todo ello como sus certificaciones

Manuel Pujado Manuel Calvo
Jose' Soto Juan Martine

Manuel Serrano Juan Garriga
Juan Garriga Juan Garriga

Tomás Prieto

Session ordinaria del dia 22 de Enero de 1911

Sres

Alcalde

Soto

Calvo

Serrano

Mart.

Presidida por el Sr. Alcalde concurrieron
los Sr. Concejales y al margen se expusieron
al objeto de celebrar session y leida el acta de
la anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial

de la semana, los señores asistentes queda
ron enterados de todas sus disposiciones

Acto seguido el Sr. Presidente usó de la
palabra, manifestando si alguno de los
concurrentes tiene algo que proponer y como
todos contestaron en contrario el Sr. Presidente
dio por terminado el acto y firmaron los tres
concurrentes y de todo lo cual como Secretario
certifico.

Manuel Riquelme	Juan Ferrand
Manuel Soriano	Juan Carrido
Manuel Estévez	José Soto
Antonio Pineda	Juan Martínez

Sesion ordinaria del 29 de enero 1911

Soto
 Alcalde
 Soto
 Garrido
 Soriano
 Martínez
 Soriano

Bajo la presidencia del Señor
 Alcalde asisten los tres concejales del mar-
 gen y leida la anterior fué aprobada
 Leidos los Boletines y correspondencia
 oficial los tres concurrentes quedaron ente-
 rados de todas sus disposiciones

Habiendo asuntos de que ocuparse



se dio por terminado el acto y firman
los tres asistentes de que certifica

Manuel Pizlado Juan Garrido

Manuel Serrano Juan Martínez

Manuel Calano Antonio Pizallo

Vosé Soto

Sesión extraordinaria del 2 de Febrero 1911

Sres
Alcalde
Soto
Calano
Serrano
Martínez
Garrido
Serrano

La preside el Sr. Alcalde con asis-
tencia de los Sres. Concejales y al surgir
se expresan por una moción y leída la
anterior fue aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente usó
de la palabra para manifestar la convenien-
cia de variar el Agente en la Capital San Fran-
cisco de Asís proponiendo para dicho cargo
a D. Vicente Navarro

El Ayunt. penetrado bien del asunto pro-
puso por el Presidente y reconociendo las ventaja-
sas y reportara la separación de mencionado
después de detenida discusión de acuerdo

Separar del cargo a expresado D. Francisco
Viceda y nombrar definitivamente a Don
Vicente Herrero para que este represente
en la Capital a la Corporacion en esos
tos asuntos tenga en la misma y con
especialidad para que liquide con el Sr.
Viceda y recoja las inscripciones y tam-
bien del ochenta por ciento del capital de
bienes de propios enajenados y que asista
en lo sucesivo para el percibo de los intere-
ses devengados por los mismos para co-
brar el resguardo o resguardos en la Caja
de Depositos asi como tambien de cualquier
otra cantidad y por otros conceptos corres-
pondan al municipio, y por ultimo auto-
rizar a D. Vicente Herrero para que gestione
en Badajoz cuantos asuntos interesen al
Ayuntamiento pues este poder es tan amplio co-
mo tales casos requiriere, disfrutando la
remuneracion de cien pesetas anuales con
cargo al capitulo primero del presupuesto
ordinario del ejercicio corriente. Ademas a
cuerdo la Corporacion saca certificacion de
fiscal de este acuerdo particular en la for-
ma y papel correspondiente para remitir



a dicho Sr. Merced con el fin de q' le pre-
sente donde correspondo y sea reconocido
como tal representante de esta Corporacion
haciendo saber su separacion a Don
Francisco Uceda

Y no habiendo otros asuntos de que
ocuparse el Sr. Presidente levanto la se-
sion y firmaron en credito los tres con-
currentes y de todo ello como lo certifico
Manuel Riquelme y Juan Garrido
Manuel Serrano Manuel Calace
Juan Martinez José Soto
Antonio Pardo

Sesion del 3 de febrero de 1911

Sres
Alcalde
Garrido
Serrano
Calace
Martinez
Soto

Por la presidencia del Sr. Alcalde
concurran los Sres. Concejales y al margen se
expresan y leida el dictamen de la anterior fue
aprobada

Leidos los Boletines y correspondencia
especial los Sres. concurrentes quedaron en el
voto de todas sus disposiciones

Y no habiendo asuntos de que tratar



Se levanta la sesión y firman en crédito los tres concurrentes y de todo lo cual como los certifica

Manuel Riquado

Manuel Riquado Juan Germano

Juan Garrido

José Soto

Manuel Calaco

Antonio Quintanilla

Sesión del día 19 de febrero de 1911

Ses
Riquado
Calaco
Garrido
Soto

Germano
Martinez

La preside el Sr. Alcalde con asistencia de los concejales y suscriben y leída la anterior fué aprobada

Con motivo del sorteo verificado en el día de hoy, no hay nada que acordar y se levanta la sesión y firman en crédito los concurrentes de el certifica

Manuel Riquado Manuel Calaco

Juan Garrido

José Soto

Juan Germano

José Martínez

Antonio Quintanilla



Sesión ordinaria del día 19 Febrero 1911

Señor

Pujado
Martínez

Serrano

García

Serrano

Soto

Calvo

Bajo la presidencia del Sr Alcalde
asisten los Sres que al margen se expresan
y leída la anterior fue aprobada

Se leyeron los Boletines y correspon-
dencia oficial quedando enterados de todas
sus disposiciones

Y no habiendo asuntos de que ocuparse
se levantó la sesión y firman los Sres
concurrentes de que certifica

Manuel Pujado Juan Martínez

Manuel Serrano Juan García

Juan Serrano

Manuel Calvo

José Soto

Antonio Pineda

Sesión ordinaria del día 26 febrero 1911

Leídos los tres Concejalos y al margen se expresan
sobre y leída la anterior fue aprobada
Leídos los Decretos y correspondencia
especial, los tres concurrentes quedaron enterados
de todas sus disposiciones

Seguidamente y con motivo de la clasificación y declaración de soldados del presente año y revisiones de los tres anteriores los tres concurrentes acordaron por unanimidad y por el Sr. Secretario se expidieran los oportunos papelitos citando a los presos del actual recuento y revisiones de los tres anteriores, haciéndose pública esta determinación en la localidad por medio de bandos y edictos fijados en los sitios de costumbre, donde se haga constar y la fecha para tal acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día cinco del próximo mes de Marzo a las ocho de la mañana

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesión que firmas en credito los tres concurrentes y de todo lo cual como Sr. certifico

Manuel Ripado

José Soto

Juan Garrido

Manuel Calag

Juan Matute

Manuel Serrano

Juan Serrano
Ant. Prieta

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo 1911

Sres
Ripado
Soto
Garrido
Calag
Serrano
Monte
Serrano

La preside el Sr. Alcalde y asisten los tres concejales y al margen se expresan y leida la anterior que aprobada

Leidos los Ofertarios y correspondencia oficial los tres concurrentes quedaron enterados de todas sus disposiciones ordenando en mas exacto cumplimiento

Acto seguido el Sr. Presidente ordena se firme la transcripcion en este acuerdo de una copia del Sr. Gobernador civil de la provincia cuyo



Tenor literal es el siguiente = Gobierno civil
de la provincia de Badajoz = Secretaria = Ne-
gociado segundo n.º 1489 = Contesto la comen-
de esa Alcaldia fecha 23 de febrero ultimo
relativa a la supuesta obstruccion de un ca-
mino considerando como servidumbre pu-
blica que atraviesa la finca llamada Do-
miso, manifestandole que la ley municipal
impone a los Ayunt. la obligacion de con-
servar todos los bienes y derechos del pueblo,
adoptando al efecto las medidas procedentes
dentro de las facultades y la propia ley les con-
cede.

Corresponde, pues, a ese Ayunt. tomar las
acuerdos oportunos para restablecer la ser-
vidumbre de que se trata siempre y la obs-
truccion no exente mas de un año y un
dia de existencia, limite señalado a las ser-
vidumbres por providencia administrativa
Procura V. que no se altere el orden publico,
adoptando al efecto las oportunas medidas
para evitarlo, y si necesitara alguna fuerza
para ello, reclame de este Gobierno y se orde-
nara su concentracion = Dios gen. e. l. on. l. d.



El Alcalde de Badajoz

En vista del contenido de la anterior co-
mon, la corporacion acordó seguidamente
se trasladara su contenido a Don Gabriel
Morano para que en el término de tres dias
ordene la apertura del portillo y quede para sien-
pre expedito el paso por dicho camino y que
en caso de no obedecer a lo mandado tomar las
disposiciones oportunas con el fin de dar cumpli-
miento a lo ordenado por el Sr. Gobernador

Acto seguido y con motivo de la formacion
de los expedientes justificativos de los rrosos
del actual resplaz y revisiones de los tres
anteriores, el ayuntamiento nombra como
testigos por su parte para que declaren en
referidos expedientes a D. Juan Serrano Bodr.
y D. Clemente Serepio Ripado Lopez.

Con lo que se dio por terminado el acto
y firmaron en credito los sus concurrentes e
y certifica

Manuel Priado Manuel Calero
Manuel Serrano

Jose Soto Juan Garrido Juan Serrano
Juan Martin
Juan Martin

Session del 12. Mayo de 1911

Tres

Alcalde

Soto

Calas

Serrano

Ramiro

Serrano

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde concurren los tres Concejales y al margen se expresan y leida la anterior fue aprobada

Leidos los boletines y correspondencia oficial los tres concurrentes quedaron enterados de todas sus disposiciones

El Sr. Presidente manifestó y con motivo del acuerdo anterior, era de parecer se nombrase un vecino con el fin de hacer entrega personal del traslado de la comuna del Sr. Gobernador a D. Gabriel Moreno residente en Jerez de los Caballeros, como dueño de la finca llamada Domingo donde radica tan conocido portillo; asi se hizo recayendo el nombramiento en el vecino de este pueblo D. Julian Tomas Candias, quien sin perdida de tiempo se puso en marcha para dicha poblacion

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se termino el acto y firmaron



los Sr. concurrentes de que certifico

Manuel Pujado Manuel Calaco
Manuel Pujado

José Soto

Juan Serrano
Juan Garrido

Enrique Martínez

Sesión extraordinaria del 16 Marzo de 1911

Sres
Alcalde
Soto
Calaco
Serrano
Garrido
Serrano

Presidida por el Sr. Alcalde concur-
ren los Sr. Concejales y al margen se expre-
san, previa motivación al efecto y leída la
anterior que aprobada

El Sr. Presidente manifestó y con motivo
del silencio a la comon y con fecha doce se
dirigió a D. Gabriel Moreno por manos del
propio nombrado al efecto referente a la ape-
tura del portillo a q' hace referencia el anterior
acuerdo, se hacia de todo punto necesario lle-
var a la practica las instrucciones de la comon
del Sr. Gobernador así como las explicaciones
dadas por dicha autoridad a la comision nom-
brada al efecto, con cuyo motivo acuerda



por unanimidad que sin perder tiempo
se prosiga la liquidación en la finca de
Donico y proceda a tirar por tierra tan
incómodo postillo con el fin de evitar en
lo sucesivo cualquier conflicto de lamen-
tes consecuencias, poniéndose en marcha
acto seguido de autorizar este acuerdo

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se dio por terminado el acto y firmaron
en crédito los Sres concurrentes de y certifica

Manuel Ripado Manuel Calero
Manuel Serrano
Juan Ferrero

José Soto
Enrique Martínez

Sesión ordinaria del 19 de Marzo de 1911

Sres
Ripado
Calero
Serrano
Soto
Serrano
Ferrero

Se preside el Sr Alcalde y
asisten los Sres concejales que al margen
se expresan y leída la anterior fue aprobada

Todos los Boletines y correspondencia
oficial los Sres concurrentes quedaron enterados
acordando prestar el más exacto cumplimiento



Acto segundo y por el Secretario fueron pre-
sentados a la Corporación los expedientes de
los meses del actual recuadro y revisiones
de los tres anteriores y después examinada
con detenimiento, habiéndolos encontrados
ajustados a las prescripciones legales acordaron por unanimidad prestarles su apro-
bación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión y firmó
en crédito los tres concurrentes de que certifica

Manuel Ripado Manuel Calas

Manuel Serrano

José Soto Juan Serrano

Juan Garrido Amigüe Martínez

Señor Ordinario del R. E. Marzo de 1911

Des
Ripado
Soto
Calas
Serrano
Garrido
Serrano

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y
asisten los Sr. Concejales que al margen se
expresan y leído lo anterior fue aprobado.
Leídos los Boletines y correspondencia ofi-
cial los tres concurrentes quedaron enterados
de todas sus disposiciones.
Acto segundo y por el Secretario

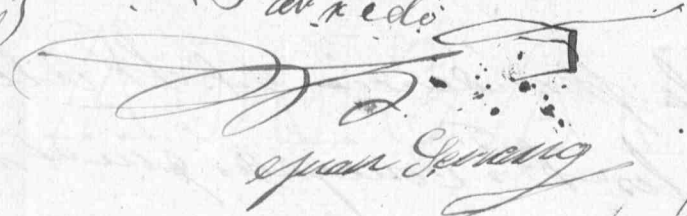


fueron presentados sucesivamente á la
Corporacion Municipal los expedientes y
actas de todos los sucesos del actual
Reemplazo y Revisiones de los tres anteriores
y una vez inspeccionados con detenimi-
ento los tres concurrentes acordaron por
unanimidad presentarla en aprobacion
y como queda que el dia ocho del
proximo mes han de presentarse para
su revision ante la Comision mixta
de Reclutamiento se nombra comisionado
á D. Manuel Priado y para por unani-
midad de la corporacion

915 459
Con todo lo cual se levanta la presente
acta que firman en credito los tres con-
currentes de que yo el Secretario certifico

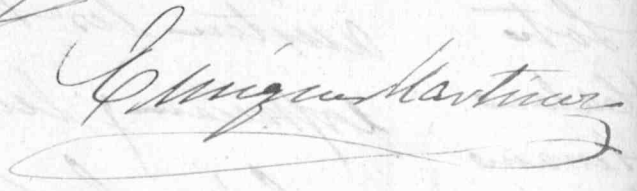
Manuel Priado Manuel Celado

Manuel Seviano
Juan Garrido



José Soto

Juan Garrido



Sesión ordinaria del 2 de Abril de 1911.

Mrs
Pipada
Calaco
Serrano
Garrido
Soto
Serrano

La preside el Sr. Alcalde y concurren los tres Concejales. y al margen se expresan y leida la anterior fue aprobada
Leidos los Boletines y correspondencia oficial los tres concurrentes quedaron enterados de sus disposiciones

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levanta la sesión que firman los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico

Manuel Pujals

José Soto

Juan Garrido Manuel Serrano

Manuel Calaco

Juan Serrano

José Serrano

Sesión ordinaria del 9 de Abril de 1911

Mrs
Piquedo
Calaco
Serrano
Garrido
Soto
Serrano

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde asisten los tres Concejales y al margen se expresan y leida la anterior fue aprobada
Leidos los Boletines y correspondencia oficial los tres concurrentes quedaron enterados



Y no habiendo otros asuntos de ocuparse
se levanta la sesion y firman los Sr's con-
currentes de que certifico

Manuel Pizarro

José Soto

Manuel Serrano
Juan Garrido

Juan Garrido

Manuel Calvo

Enrique Martorell

Sesion ordinaria del 16 de Abril de 1911

Sr's
Pizarro
Calvo
Serrano
Garrido
Soto
Serrano

Bajo la Presidencia del Sr Alcalde
asisten los Sr's Concejales que al margen
se expresan y leida la anterior fue aprobada
Siendo los Voluntarios oficiales y correspondencia
oficial, los Sr's concurrentes quedaron entendidos
que habiendo otros asuntos de que tratar se
levanta la sesion y firman los Sr's concur-
rentes de que certifico

Manuel Pizarro

Manuel Calvo

Manuel Serrano
Juan Garrido

Juan Garrido

José Soto

Enrique Martorell



Sesión Ordinaria del 22 de Abril de 1911

Sr. Soto
 Sr. Serrano
 Sr. Gamido
 Sr. Soto
 Sr. Serrano

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 asistieron los Sres. Concejales que al margen
 se expresan y leida que fue el acta en
 tenor fue aprobada.
 Leidos los Boletines y correspondencia
 oficial los Sres. concurrentes quedaron
 enterados. Y no habiendo otros asuntos
 de que tratar se levantó la sesión que
 firmando los Sres. concurrentes de que ser
 copia

Manuel Serrano Manuel Lalueza
 Juan Gamido
 Manuel Serrano José Soto
 Juan Serrano
 Miguel Serrano

Sesión Ordinaria del 20 de Abril de 1911

Sr. Serrano
 Sr. Gamido
 Sr. Soto
 Sr. Serrano

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 se asistieron los Sres. Concejales que
 al margen se expresan y leida el acta
 anterior fue aprobada.
 Leidos los Boletines oficiales y
 la correspondencia oficial, los



Los concurrentes que alaron
interados.

Y no teniendo otros asuntos
de que tratar se levanta la sesion
en que firman los Sr. concurrentes
de que yo el secretario certifico

Manuel Nijales Juan Gervasio
Juan Garrido Manuel Calagay
Jose Soto

Manuel Ferrano Quique Martiner
Segun ordenacion del 7 de Mayo de 1911

Sr.
Nijales
Soto
Martiner
Garrido
Ferrano

Najo la presidencia del Sr. alcalde
y asistien los Sr. Concejales que al man
se se expresan y leida el acta anterior
fue aprobada

Leidos los Boletines y correspondencia
oficial los Sr. concurrentes que alaron en
terados y no teniendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesion que firman
los Sr. concurrentes de que certifico

Manuel Nijales Juan Garrido
Juan Gervasio

Jose Soto Juan Martiner

Ma



Srs

Señor Ordinario del 14 de Mayo 1911

Riquelme
Calas
Serrano
García
Martínez
Soto y
Serrano

Bajo la presidencia del Sr Alcalde y
Asisten los Srs Concejales que al margen
se expresan, leida la orden que se
probada.

Acto seguido se expuso por el Sr Pre-
sidente que con motivo de la próxima
fiesta de Alouche se hace preciso el
nombramiento de guarda de verde para
la custodia de los sembrados de este ter-
mino acordando por unanimidad
nombrar a Joaquin Páez, Manuel Jorran-
der, José Martínez, José Medina y Antonio
Alzate, con el haber de una pinta
cincoenta centavos por día desde el
quince al diez y ocho inclusive cuyo ha-
ber percibirán de los fondos municipales
Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión que firman los
Srs concurrentes de que certifica.

Manuel Riquelme Juan Garrido

Manuel Serrano

José Soto Juan Serrano

Manuel Calas Benigno Martínez



D. D. N.
Nijado
Calas
Serrano
García
Serrano
Soto

Señor Ovejería del 21 de Mayo 1911

Asisten los Sres. Concejales que alman-
gan se expresan bajo la Presidencia del
Sr. D. Manuel Nijado como
leida la anterior, por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se
manifiesto que en virtud de la Circular
del Sr. Administrador de contribuciones de
la Provincia referente a la renovacion de
las Juntas Peneales con motivo de la forma-
cion de los Apellidos a los Anillamientos y
Repartos de la Contribucion se hacia preciso
reunir las ternas de los individuos que deban
formar la referida Junta procediendo a la designa-
cion de los Srs. siguientes, D. Antonio Rodriguez
Aro, D. Antonio Fernandez Silva, Antonio Rod-
riguez, D. Manuel Juan Moreno, D. Jose Castan-
ferandez, D. Jose Mender Cruz, D. Celestino Ma-
rina Santos, D. Jose Juan Moreno, y D. Juan
Fernandez Garcia. Y no teniendo otros a-
partes de que tratar se levanto la sesion que
firmian los Srs. concuerdas, de que certifico

Manuel Nijado

José Soto

Juan Garrido

Manuel Calas

Manuel Serrano

Juan Garrido

Enrique Martínez



Des
Ripado
Calas
Serrano
Soto
Garrido

Señor Ordinaria del 28 de Mayo 1911

Bajo la presidencia del Sr Alcalde
y asistiendo los Sres Concejales que al margen
se expresan y leído el acta anterior fue
aprobada

Leídos los Boletines y correspondencia
Oficial, los Sres concejales quedaron
enterados y noticiando asunto de que
tratar se levanta la sesión que firman
los Sres concejales de que certifico

Manuel Rojas Juan Garrido

José Soto Manuel Serrano

Enrique Pastore

Señor Ordinaria del 11 de Junio de 1911

Des
Ripado
Soto
Serrano
Garrido

Bajo la presidencia del Sr Alcalde y
asistiendo los Sres Concejales que al margen
se expresan y leído el acta anterior fue
aprobada

Leídos los Boletines y correspondencia



Oficial los Srs. concurrentes quisiere
entender y no teniendo acuerdo de que
meter ~~el~~ los presidente leaunto
la sesion que firmen los Srs. asis
tentes de que certifique



Don Manuel Nijado
Don Jose Lopez
Don Jose Montero
Don Manuel Marquez
Don Manuel Rodriguez
Don Antonio Madera
Don Francisco Garcia

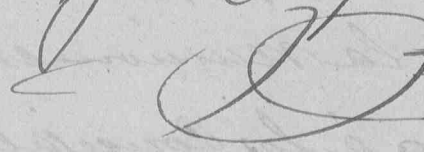

Señon extraordinario del once de junio
de mil novecientos once


Siendo las diez de la mañana se
reunieron en la sala de sesiones de estas
Cajas Consistoriales los señores Concejales que al
manera se expresa bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Manuel Nijado. Añue en
sesion extraordinaria para la cual fueron
previamente citados y por papuleta en la cual
se hace constar el objeto de la reunion.


Seguidamente el Sr. presidente ma-
nifesto a los señores de la Corporacion que como
se manifiesta en las papuletas de convocato-
ria el objeto de la reunion era dar posici-
on de sus cargos a los Concejales interinos
nombados por orden superior, Don Jose
Lopez y Lopez, Don Jose Montero Lecion, Don
Manuel Marquez Santos, Don Manuel Rodriguez y
Rodriguez, Don Antonio Madera y Don Francis-
co Garcia permaneciendo los cuales cubriessen las
respaldas vacantes de Don Manuel Nijado. Añue,
Don Jose Soto Martin, Don Manuel Calles Añue,
Don Manuel Senans Regino, Don Juan Garcia
Garcia y Don Juan Senans Rodriguez, orde-
nando para por el secretario de la corporacion





se dió lectura de la comunicacion del
Sr. Gobernador Civil de esta Provincia segun
así lo ordena; efectuada lo cual, dicho Sr.
desalojó la Presidencia la cual fue ocupada
por el Sr. Concejal Don José Lopez y Lopez
recibiendo las insignias de su cargo, ocupando
cada cual su respectivo puesto y por el orden
que sus nombres estan colocados segun prescri-
be el Sr. Gobernador Civil de la Provincia
en su comunicacion del seis de los corrientes,
quedando constituido el Ayuntamiento, el
Sr. Presidente dió por terminado el acto y
firmó la presente dichos señores segun certifica

José López José Mantón
 

Manuel Márquez


Antonio M.


Francisco Yraola


Benigno Martínez




15
Sesión extraordinaria del 14 de Junio 1911

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

D. José López
D. José Montañés
Manuel Márquez
Manuel Rodríguez
Ant. Madue
Juan - José

Reunidos en la sala de sesiones de estas
Cámaras constitucionales los Sr^s Concejales que al
mayor se expresan bajo la presidencia del
Sr Alcalde D. José López y López, proveyó in-
mediatamente al efecto por ser de perentoria necesidad
celebrar sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesto que con motivo de una denuncia inter-
puesta por la pareja de la Guardia Civil ante
el Juzgado de Alcabalá al vecino de este pue-
blo D. Manuel García por haber encontrado
sus caberos de ganado vacuno pastando en el
sitio denominado las Gargantas procede ha-
bitualmente el Sr. Alcalde de dicho pueblo con
objeto de esclarecer el límite o terminus que
corresponde a este pueblo y a aquel con el fin
de evitar en lo sucesivo los perjuicios que
puedan irrogarse entre ambas jurisdicciones.

De igual forma se acordó requerir al Sr.
Regidor D. Indio casado Don José Soto Martín con
el fin de que haga entrega de lo concerniente
a su cargo propiedad de este Municipio.

Seguidamente y por el propio Sr. Alcalde
se expuso a la corporación que por el Sr.
Alcalde saliente se había practicado un
contrato particular con el vecino Don Antonio
Martín y del cual había reci-

119
bido la suma de cuatrocientos treinta y siete
por una parte de aprovechamiento. en la
Derecha Royal entrando a partir el numero
de trescientos diez y siete caberos de ganados
lanas de su pertenencia desde primeros de
febrero para cumplir a ultimos de junio
del presente año y como quiere que con
el hecho se ha rogado facultados que no le
computen el por lo que lo pone en conoci-
miento de la corporacion para que en su
vista acuerde este lo que tenga por conve-
niente.

En el acto se acordó por unanimidad
nombrar al Sr. Alcalde Don José Lopez a
Don José Montero y al Sr. secretario para que
sin perdida de momento se personen en
la casa del Sr. Depositario de los fondos mu-
nicipales y procedan a levantar Acta de
Arqueo Extraordinario de todo lo existente
en su poder.

Por ultimo se acordó que las Sesio-
nes ordinarias se celebren en estas Casas
Comunales todos los Domingos a las
nueve horas del dia y las horas de oficina
en los dias hábiles de nueve a tres.

Y no teniendo otros asuntos de que
tratar se levantó la sesion que
firmaron los Sres. asistentes de que

yo el secretario certifico

José María José Montero

Antoni Madres

Manuel Marques

Francisco José

Camargo Montero

Ordinaria del 18 de junio de 1911

José Montero
Manuel Marques
Manuel Rodriguez
Ant. Madres
Francisco José

Bajo la presidencia de Don José Montero
Sección Alcalde accidental por delegación del
interino con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan, leída la anterior fue aprobada.

Leídas las peticiones y correspondencia oficial, los Srs. concejales quedaron enterados de todas las disposiciones ordenando su exacto cumplimiento.

Acto seguido el Sr. presidente hizo presente a la Corporación que habiéndose verificado un arqueo extraordinario en la Depósito de los fondos municipales y después de intervenir en los documentos y libros de fondos se halló que no existía en estos de ninguna clase y si ciertos libramientos y Repartos de los aprobados en el mes de la Real Cédula por la cual se faculta al Sr. presidente



Eliminarse el artículo de toda responsabilidad que fuesen cabales y haciendo presente en la Corporación anterior todo lo cual fué aprobado unánimemente así como el que de este acuerdo sea conocimiento al Sr. Gobernador para que en su vista acuerde como se propone.

Seguidamente se acordó decretados en una comunicación dirigida á este Alcalde procedente del Gobierno Civil á Don Gabriel Morán Sanz, como consecuencia del acuerdo tomado por la Comisión provincial referente al portillo de su finca denominada de Bonos.

De igual forma se acordó requerir al Sr. Alcalde taliente para que aporte todos los datos que les sean factibles referente á contabilidad para proceder seguidamente á la formación de los Cuentos Municipales del pasado año precedida por Circular del Sr. Gobernador.

Del mismo modo se acordó conceder una gratificación de tres perras mensuales á Don Antonio Pinilla Martínez Maestro de este Centro Público por facilitar efectos de su pertenencia no consignados en el presupuesto municipal.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman

los señores asistentes que habien de



que yo el teniente certifico; Mas que
por olvido involuntario se ha dejado de con-
signar en el presente acuerdo la estufa como
toda por el Sr. Alcalde saliente referida
a la ~~crisis~~ ~~caudales~~ ~~peribidos~~ ~~por el mis~~
mo en un ~~impresion~~ ~~de atribuciones~~ ~~de~~
lo que en igual forma certifico

José Montero

~~_____~~

Antonio Maza

~~_____~~

José María
García

Mamuel Margués

José Manuel Montero

Señor extraordinaria del 24 de junio de 1911.

Sres
José López
Mamuel Margués
Ant. Madera
Joaquín García

Reunidos los Sres. Concejales que al
margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don José López y López en sesión
extraordinaria para la cual fueron previamente
citados; toda la anterior fue aprobada.

Leídos los Boletines y correspondencia oficial
los Sres. concenentes quedaron enterados de todas
sus disposiciones.

Abierta la sesión por el Sr. presidente
se expuso que obrando en poder del Sr. Alcalde
de saliente cuatro matrices de juros de Cabe-
llas autorizadas sus licencias por Don Ramón



Comeros de estos venenos y un tal Miguel de la
Cruz de ignada videncia cuyo contrato se llevó
à efecto en siete de mayo de año desconocido y
como quiera que según queda dicho referidos ma-
tices obran en poder de referido. Por Alcalde talien-
te se por lo que aludida por su comunidad haer
le oportuna reclamacion con el fin de evitar
cualquier inconveniente de responsabilidad a esta Con-
sejoria Municipal

En vista del abandono manifiesto en que
se encuentran los cerdos en esta pueblo por spa-
cia de sus dueños, tan luego como se presen-
te en esta Alcaaldia alguna denuncia por epe-
to del abandono seran castigados sus dueños con
la multa de dos pesetas sin perjuicio de los
derechos judiciales; del mismo modo quedan
comunicados con igual multa todos los que
se permitian sacar agua con cubos del pilar
de la fuente Verde; y como quiera que los
sobantes de estas aguas hez quien indeseada-
mente quien apoderarse de ellas de todo pun-
to se queda prohibido en absoluto tal deter-
minacion y si el contraventor persistiere
en querer apoderarse de referidos sobantes la
Corporacion Alcaaldia por este particular lo
que proceda una vez puesto en conoci-
miento de la Superioridad

Con motivo de la denuncia presen-
tada por el Guarda Municipal Francisco
Miguel Rivero se acuerda por su comunidad
albergar el nombramiento del mismo en el

dellos de este pueblo Felipe Flores Govea
con el haber anual consignado en el presupuesto
cobrado por trimestre, recibidos de los fondos mu-
nicipales

Presentado por el Secretario el Proyecto del
aprovechamiento de terrenos de la Señoría Real
à que han referenciado el capitulo segundo
artículo primero del presupuesto, leturnado
la Corporacion acuerdo por unanimidad de
poner el publico por cinco dias consecutivos
de las actuaciones de los cuotas contributivos
devido al arriendo, impropedita de impuesto
del aprovechamiento para ganados la cual verifi-
cado por el Sr. Alcalde Sabiente

Seguidamente se acordó por unanimidad
de expedir por quien corresponden las copias nec-
esarias de la comunicacion del Sr. Gobernador
referente al portello del Dominio así como se
certifique al Sr. Gobernador del acuerdo que
antecede. Y con motivo de no existir libro
de Intervencion, se hace constar por guardar
en lo sucesivo eximidos de cualquier respon-
sabilidad que pudieran caber a esta Corpora-
cion municipal

Y noticiando otros asuntos
de que trata el Sr. precedente
levantó la sesion que firmaron
en credito los Sr. asistentes

de que yo el secretario Cortijos

José Aguirre
c/ Manuel e Marques

José María

José María
c/ Enrique Martínez

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
Circular del día 2 de Julio de 1911

Señor
Montes La preste el Sr. Alcalde con sus
gracias tenencia de los Srs. Concejales que al
Marques Marzen se expusieron y leida la auto
Madue rior fue aprobada
Rodriguez

Se le da abierta la sesión por
el Sr. presidente se expuso que con
motivo de la atenta comunicacion
dirigida al Sr. Alcalde de Alconada
con el fin de que por su parte nom
brase una Comision compuesta de
los individuos de su seno y habiendo
sido aceptada dicha invitacion por
la corporacion que tan digna man
te prende, el Alcalde accidental en
uso de sus facultades nombra una
Comision para que en el dia de



Yo y por de las diez ochos se fun
cionen los nombrados por el mismo
los Srs. Don Antonio Padua Don
Manuel Rodriguez y Rodriguez Don Jaco
cisco Gascas Jarama y Don Santos
Munoz Lopez para que en la fecha
expresada se recorran en la unidad
del camino de Alconchel a Taliza con
el fin de proceder al destino de am
bos terminos para cuyo efecto se
les entregara a cada uno de ellos como
brads la Credençial correspondiente con
el fin de que cada uno responga lo
que en derecho procede sobre el destino
de dichos

Y no habiendo otro asunto de que
tratar se levantó la sesión que firmó
los señores asistentes de que certifico

Jaco Montero

Manuel Marquez

Juan Lopez

Antonio Mateos

Emilio Martinez



Extraordinaria del 6 de Julio de 1911

Mrs
Montes
Graa
Marques
Madera
Rodriguez
Martinez

La preside D. Jose Montes Lechón, al
cabeza de un consejo con asistencia de los tres conceja-
les que al margen se expresan por vía de citación
al efecto y leído el anterior fue aprobado

Leídos los Boletines y correspondencia Ofi-
cial, los señores concurrentes quedaron en te-
nido de todas sus disposiciones

Acto seguido se expuso por el Sr. presidente
te el resultado infructuoso de las gestiones prac-
ticadas por la Comisión del Ayuntamiento de
de Alcañuel y este pueblo referente al destino
de que corresponden a ambos terminos, por con-
siderar los primeros pertenecientes sin pedars
de terreno que por la posición que ocupa debe
corresponden a este pueblo segun el dato ofici-
ales que obran en el Archivo Municipal, y
como quiera que en la escritura de cesion
de terminos o terrenos y deslinde se expresa
claramente el derecho que nos existe a la
propiedad, como se desprende claramente en
los pareceres que dicen y en la propia direc-
cion de medio dia y un camino que de la Vi-
lla de Alcañuel se dirige a la de Alcañuel en
el sitio llamado las Gargantas otro desde este
punto y atravesando la Nieve llamada de Sabi-
ga que pasa por el punto de las Gargantas
y sin variar de direccion viene a medio dia
en lo alto de la Sierra se por otros marcos me-
didos que fueron desde el anterior terreno



Centochos varas; y como quiera que ni estas razones ni las abundantes de los señores concejales de los terminos fueron suficientes para convencer a la Comision de Alouche, se parece prudente poner el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador mediante certificacion de este particular acordandose asi por unanimidad.

De igual modo se manifestó por el Sr. presidente la conveniencia de llevar a efecto una inspeccion minuciosa en las cuentas municipales de 1910 por entenderse se observen varios libramientos con cantidades ilustorias que por un llevado excesivo ni figuran ni pueden figurar en el presupuesto municipal y una vez conocido su resultado se proceda a la confeccion de la misma dando de ella conocimiento al Sr. Gobernador.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los tres asistentes que se ven de que certifico.

José Morote

Antonio Mateo

para ^{coy} ~~ser~~

Manuel Marquez

Juan Martine

Emigdio Martinez

Oros
Montes
Madura
Marques
Garcia
Rodriguez

Ordinaria del 9 de Julio de 1911

Lejos de Don José Montes Lelion
y concurren los dos que al margen se
expresan aprobando la anterior

Señor los Proletarios y correspondencia
oficial los dos concurrentes quedaron
enterados de sus disposiciones.

Acto seguido por el Sr. Presidente
se manifestó que con motivo de la visita
de Inspección hecha a los locales públicos
de esta localidad se expuso por la Junta
local la repetitiva necesidad de promover
por el Ayuntamiento de locales suficientes
y suficientes para contener el número de
niños matriculados en ambas clases y par
ticularmente en la de niños que resultan
por defectos sanitarios e higiénicos,
con el fin de que dichos locales se encuen
taran en condiciones pedagógicas al man
dar las clases para que sea el período ce
nular. Los dos concurrentes comprun
diendo las razones que asistían a la Junta
de Instrucción manifestaron que por
aliana de su parte cuanto les fueran dadas
por el Ayuntamiento de locales para el tiempo



que se estudie si las circunstancias actuales
lo permiten contados con los libros del
Municipio Municipal y de cuya reso-
lucion se dara cuenta a un tiempo a la
Junta Local

Acto seguido y por el Sr. Secretario se
dio cuenta a la Corporacion de las cuen-
tas municipales de mil novecientos diez y
seis, pero por uno los documentos que le
integran los Sres. Asistentes suplieron
varios libramientos por no figurar coniguen-
des ciertas cantidades en el presupuesto munici-
cipal en tiempos en que existia libros de inter-
vencion de aquella fecha que acreditaban las
sumas de los pagos realizados, por tanto
no eran admisibles a la Corporacion elian-
dolos de toda responsabilidad que en adelante
pudiesen caberles declinando esta en el legiti-
mo consentimiento saliente

Con todo lo cual se dio por terminado el acto y
se levantó la sesion que firman los que saben de
que certifico

José Montero Antonio Muñoz

José María

Manuel Márquez
Ciriaco Rodríguez



Ordinaria del 16 de Julio de 1911

No pudo celebrarse sesión por falta de asistencia
de los Sres Concejales certificar

Enrique Martiner

Ordinaria del 23 de Julio de 1911

Lopez
Montero
Madue
Merques
Yraola
Martiner

Bajo la Presidencia del Sr Alcalde
de Don José Lopez y Lopez con asistencia
de los Sres Concejales que al margen se en-
presen y leida la anterior fue aprobada

Se dio lectura de la correspondencia Ofi-
cial y los Sres Concejales quedaron satisfechos

Acto seguido por el Sr Presidente
se hizo presente la invitacion de que era
objeto para concurrir a ella el dia treinta
del presente mes en union de cualesquiera
que componen la Corporacion Municipal
este acuerdo por unanimidad nombra a Don
Antonio Pineda Martiner para que asista en
union del Sr Alcalde al acto que se pro-
pongan celebrar en obsequio al representante
del partido por haber sido designado como Jefe
Político Sr Fernando Blanes y al mismo
tiempo ser nombrado el Sr Pineda para
el ingreso en Caja de los suenos del acta y
Recuplars, todos los gastos que se originen
por ambos conceptos de Representacion



y Comisión saca a cargo del presupuesto municipal.

De igual forma se acordó publicar un bando con motivo de los atreos de aprovechamientos de hierbas con el fin de que los morosos concurren a pagar deudas de plaza hasta fines del presente mes de Julio con la advertencia que de no verificarse lo en el tiempo fijado se nombra un agente ejecutivo para el cobro de los mismos.

También se acordó notificar al Sr. Alcalde saliente con el fin de que aporte los datos referentes a los exentos municipales del presente año pertenecientes al primero y parte del segundo trimestre del mismo.

Presentada una nota por el Sr. Médico titular de esta villa en relacionación de hacer por atreos, la Corporación le tuvo en cuenta y acordó lo que en justicia corresponde poniéndolo en conocimiento del interesado. Y por último se acordó citar a junta de la Corporación a Don Rogelio Palceto y Don Manuel Nijado para que relacionen ciertos puntos relacionados con los aprovechamientos de hierbas del primero correspondiente al segundo trimestre del año actual; y además

Tambien se acuerda por unanimidad hacer cargo al Ayuntamiento del Reporte de agua de los rios de Tiveres y su importe como pondiente al siguiente trimestre del presente año por no haberlo verificado en tiempo oportuno.

Con lo que se dio por terminada el acto que firman su credito los señores ayuntados que se ven de que certifico

José López José Martínez
Francisco Yago Antonio Rodríguez
Juan Martínez Manuel Márquez
[Redacted] Esteban Martínez

Ordinación del día 20 de Julio de 1911

Se suspende celebrarse sesión por falta de asistencia de Concejales certifico

Esteban Martínez

Acta Extraordinaria del día 14 de Agosto 1911

- 1.º Don José Lopez
- 2.º Don José Montano
- 3.º Manuel Marques
- 4.º Ant.º Madue
- 5.º Juan.º Garcia
- 6.º Juan Martine

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Lopez y Lopez con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan previa citacion al efecto y leida la anterior fue aprobada

Acto seguido por el Sr. presidente se manifesto que el objeto de la reunion era presentar los libramientos pertenecientes al primer semestre del presente año para que fueran examinados por la corporacion y acordaran sobre varios capitulos del presupuesto municipal que se encuentran agotados, lo que tuvieran por conveniente; y acordaron por unanimidad citar para la sesion inmediata al Sr. Secretario de fondos municipales y Junta Municipal para que una vez entendido de las deficiencias de dichos documentos acordar lo mas oportuno

Y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, Certifico

José Lopez

Juan Martine

[Signature]

[Signature]

Francisco Garcia

Manuel Marques

Juan Martine

Manuel Marques

[Signature]

Manuel Marques



Ordinaria del 6 de Agosto de 1911

No se celebró sesión en este día por celebrarse en Junta Municipal certijio.

Enrique Martínez

Ordinaria del 13 de Agosto de 1911

No pudo celebrarse sesión por falta de asistencia de Concejales certijios.

Enrique Martínez

Ordinaria del día 20 de Agosto de 1911

Pres

D. José López

" José Montero

" Juan^o Juan

" Manuel Márquez

" Juan Martínez

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José López y López asistieron los tres Concejales que al margen se expresan

Además los Regentes y Correspondencia oficial los Sr. concejales quedaron entendidos de todas sus disposiciones

El Sr. presidente ordenó en el acto que requirido el Sr. Alcalde y Concejales de cuenta con el fin de resolver lo relativo al Depósito de Comunas del presente año hecho efectivo en el acto de la subasta por el Sr. Matante D. Joaquín Caso Hernández entre otros refiriendo Sr. Alcalde sobre el asunto



que motiva la citacion manifestando en presencia
de los Srs asistentes no haber hecho efectivas dicha
cantidades en Depontania por haber tenido permitida
sucesidad de distraerlos en otros pagos urgentes al
Municipio habiendole sido descontadas al Rematante
en el pago del cuarto trimestre de consumos del año
anterior y estando presente dicho Rematante negó
rotundamente el haberlo hecho así por no permitirlo
teniendo que disponer de dicha cantidad para el pago
de algunos de los trimestres sucesivos acordando en la
vista el Ayuntamiento que de no presentarse comprobantes
se haga responsable de dicha cantidad el ya di-
cho Sr Alcalde

Seguidamente el Sr presidente manifestó
la conveniencia de que constara en este acuerdo el
hecho probado de que varios Concejales sabientes han
estado invertidos en trabajos de una obra para la
cual no hay cantidad alguna consignada en el pre-
sente presupuesto acreditando a lo mismo un
formal diario con cargo al presupuesto

Acto seguido se acordó hacer entrega al
Sr Depontano del segundo trimestre de apro-
vechamientos de Navas del corriente año

Sin pérdida de tiempo el Sr presidente
vió de la palabra para manifestar la conse-
guencia de variar el Agente en la Capital de
Provincia a Vicente Herrera Vicent para lo que
propone a Don Blas Abreu Jernander, el Ayuntamiento
trasmite al Ayuntamiento del punto accediendo
a lo dispuesto por la presidencia, después de

de tenida de cuenta acordó por unanimidad
referir el cargo expuesto al referido Don Vicente
Henares y nombrar para que lo sustituya
á Don Blas Alvar Perrenedo que vive
en la calle Corregidor. El principal para que
este represente á la Corporacion en la Capital
en cuantos asuntos tenga en la misma y
con especialidad para que liquide con el for
Henares y recoja las fincas y haciendas
del ochenta por ciento de bienes de propios en
general emitidos y que se emiten en lo sucesivo
para el percibo de los intereses de los arrendos
por los mismos, para cobrar el reguero ó res
guardos en la Caja de Depositos, así como tam
bien de cualesquiera otras cantidades que por
otros conceptos correspondan al Municipio, y
por ultimo autorizar al referido Don Blas
Alvar Perrenedo para que gestione en Badajoz
cuantos asuntos pertenecan al Ayuntamiento para este
poder ser tan amplio como tales casos requirieren
disputando dicho for la remuneracion de
ciento veinticinco pesetas anuales con cargo al
Capitulo primero del presupuesto ordinario de
gastos del ejercicio corriente. Ademá se acordó
por la Corporacion sacar certificacion de
todo de este particular en la forma y papeles
correspondientes y remitirla á Don Blas Al
var Perrenedo para que la presente donde correspon
da y sea reconocido como tal representante



de esta municipalidad habiendo habido su
separacion a Don Vicente Benito Vicent.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar el for presidente levanto la sesion
que en su credito firman los tres asistentes
de que certifico

José López José Montero

José María Manuel Marquer Juan Montero

Ordinaria del 27 de Agosto de 1911

Señor
Montero
Rodríguez
García
Marques

La misma Don José Montero Lechón del
cabildo presidente y asistiendo los tres concejales
que al margen se expresan, hizo la anterior
qui aprobada.

Leídos los boletines y correspondencia Opus
los tres concurrentes quedaron enterados de todas
sus disposiciones

Seguidamente el for presidente dió cono-
cimiento de una comunicacion del for Jefe de
Jefe de obras publicas referente al corte alrreda
del camino de este pueblo a Olivera acordandore
por la Corporacion poner el hecho en conocimiento
del for Gobernador Civil de la Provincia a los efec-
tos convenientes

Acto seguido se procedio a separar

Del presupuesto municipal para el año mil
novecientos doce y habiéndolo discutido con
form en todas sus partes la Corporación
acorda su exposición al público por el plazo
de quince días para que durante los mismos
pueda ser inspeccionado por los vecinos y adueñ
estos las reclamaciones oportunas

Y no teniendo otro asunto de que tratar
el Sr. presidente levanta la sesión que fir
man los Srs. asistentes que saben de que cer
tificar José Montero Manuel Marguero

José Montero

Manuel Marguero

Sesión Ordinaria del día tres de Septiembre de 1911

No pudo celebrarse sesión por falta de
asistencia de Concejal certificar

Manuel Marguero

Sesión Extraordinaria del día 6 de Septiembre de 1911

Sr. D. José López
" José Montero
" Antonio Madera
" Juan José
" Manuel Rodríguez

La preside Don José López y López, Alcalde
presidente con asistencia de los Srs. Concejales
que al margen se expresan previa citación
& de la lectura de la anterior que apro
bada

Acto seguido el Sr. presidente



Misericordia que en vista del lamentable estado en
que se encuentran los empadronados de algunos pueblos
la parece oportuno proceder en seguida a la re-
tificación de los mismos por cargo recienal en
virtud de no haber fondos para su mantenimiento para
su distracción a lo que alcausa la necesidad no
obstante imponer un pequeño recienal para
el pago de jornales a los que se encarguen del empad-
ronado siempre que estos sean suficientes para ello;
en consecuencia los tres concurrentes confirmando
lo expuesto por el for presidente acordaron por una-
nidad el día de fecha la repareción que se pro-
pone

En el acto y el secretario de orden del for del Rey
de de lectura de una diputación suscrita por varios
vecinos de este pueblo reclamando la apertura del
portillo del Bonico; bien enterados los señores dis-
tintos después de amplia discusión acordaron
por unanimidad no haber lugar a la pretensión
solicitada en virtud de hallarse el asunto en
tramitación judicial y por tanto incompetentes
para resolver

Protestando otros señores de que tratar
el for presidente levanta la sesión que firman
los señores concurrentes que saben de que certifica

José Diego José Martínez
Antonio Madro
Benigno Martínez

Señon Ordinaria del dia 10 de Septm del 1911

No se celebró sesión por falta de asistencia de Concejales certifiés

Juan Martínez

Extraordinaria del dia 12 de Septiembre 1911

Don José López
" José Montano
" Manuel Marguera
" Juan José
" Manuel Rodríguez
" Juan Martínez

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José López y López con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan previa citacion y dada lectura de la acta anterior fue aprobada

En el acto el Sr. presidente dijo de la palabra manifestando la conveniencia de acabar de la autoridad competente la concesion de un puesto de la Guardia Civil en este pueblo por considerarlo necesario y exponiendo todas las razones que le motivaron los tres concurrentes fueron de unanime parecer por cuyo motivo se acordó dirigir instancia al Excmo. Sr. Director de la Guardia Civil solicitando casa Cuartel y asistencia Médica, permasecutiva gratis lo que se verificó en el acto.

Con motivo de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia referente a la buca en este Archivo del Recurso de Alzada inter puesto por el vecino de este pueblo Don Mariano Marguera referente a los sobrantes de las aguas de la fuente Verde hecho como se ordena resulta que en esta Secretaria no existe tal documento y en consecuencia se le manifiesta al interesado por si



tiene á bien volver á reproducir dicho recurso.

En vista de la Circular del Sr. Administrador de Propiedades, é impuestos del ayuntamiento de los comiuntes referente á los pagos realizados por esta Corporacion en el primer y segundo trimestre del presente año sujetos al impuesto de uno veinte por ciento, que se certifique de los mismos y en caso de no haber antecedentes oficiales que los acrediten debe certificacion negativa de los mismos.

Seguidamente el propio Sr. manifestando que con motivo de la Circular, dijo Justicia elevada al Sr. Gobernador Civil de la Provincia con fecha diez y ocho pasado declarando de utilidad publica el camino vecinal de este pueblo á entarar con el de Olivenza habiendome perdido la opcion al primer concurso que se reproduzca otra nueva Justicia para dicho fin al objeto de poder tomar parte en el segundo concurso que se celebra en dicho

En consecuencia de no existir sello de Alcaidia en esta Corporacion y siendo urgente en unos en algunos casos el Sr. presidente manifesto la necesaria adquisicion de un sello Canchín con la Jurisdiccion de Alcaidia Constitucional de Badajoz

con respecto á los libramientos del pasado año y los correspondientes al primer trimestre del corriente la Corporacion reunida por unanimidad no prestarle su aprobacion á algunos de los mismos por no considerarlos como sujecion al presupuesto; todo lo cual así como lo espuesta anterior, me he

ido acordado por unanimidad
y no teniendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesion que fir-
man en credito los tres concejales
que seben de que certifique

José Lopez José Montero

Manuel Margos

Juan Martínez

Enrique Martínez

Señor Ordinario del día 17 de Setiembre de 1911

No se celebró sesion en este día por
falta de asistencia de los tres Concejales
de que certifique

Enrique Martínez

Señor Ordinario del día 24 de Setiembre de 1911

D. José Lopez La preside el Sr. Alcalde Don José Lopez
" José Montero y asisten los tres Concejales que al margen
" Manuel Margos se expresan, leida la anterior fue
" Enrique Martínez aprobada



Leídos los Boletines y correspondencia oficial
los sus documentos quedaron enterados de
todas sus disposiciones.

Se da lectura por un el Secretario de una
Exposición presentada por el vecino de este pueblo
Don Juan Santos Jorge en solicitud de que se
le conceda una subvención para poder pagar
una modorra que le ha uno de sus hijos para
lo, la Corporación acordó por unanimidad
requerir al Sr. Médico para que informe sobre
el particular y verificado que sea se eleva con
la Exposición a la Comisión Provincial para que
en su parte resuelva lo que estime procedente.

De lo seguido el Sr. Presidente manifiesto
que finis el plazo del último acuerdo por el
que se concedían quince días para que los veci-
nos pudieran presentar las oportunas reclama-
ciones sobre la declaración de utilidad pública
del Camino vecinal de este pueblo a Olivenza,
al no haberse presentado ninguna se acuerda
por unanimidad sacar certificación literal de
este particular para su remisión inmediata
al Sr. Gobernador Civil de la Provincia en cum-
plimiento de lo que determina el párrafo cuar-
to del artículo septimo de la Ley y Reglamento de
Caminos vecinales.

Con motivo de la reconstrucción de calles
de este pueblo por prestación personal, la Cor-



proposicion de los nombres al Concejal Don
Joaquín Montero para que este se encargue de la
direccion del empadronamiento y al Juve de su municipio
para que se encargue de la inspeccion de los
trabajos

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se levantó la sesion que firmen en
credito los tres asistentes de que certifico

Joaquín Lopez

Joaquín Montero

Manuel Marguier

Francisco
de

Enrique Martínez

Ordinaria del día 1º de Octubre de 1911

- Don
- Don Joaquín Lopez
- Don Joaquín Montero
- Don Ant.º Madon
- Don Manuel Marguier
- Don Francisco J. J. J.
- Don Manuel Rodriguez

La preside el Sr. Alcalde Don Joaquín Lopez y
Lopez y asisten los tres Concejales que al man-
dar se espusan y da de lectura de lo anterior
que se aprobó

Señor los Boletines y Correspondencia Ofi-
cials los tres asistentes quedaron enterados de
todas sus disposiciones

En el acto el Sr. Presidente manifestó que ha-
biendo tenido conocimiento de haberse perdido en
la Sección Pajaros un cierto número de cerdos propiedad de
vecinos de este pueblo D.º Rogelio Palacios y como
quiera que en el segundo trimestre del presente
año dejaron de incluirse en el Reporte tal vez
por olvido involuntario del



Guarda Municipales que en aquel tiempo mira
el recuento de la jurisdicción propone a la Corpora-
cion se incluyan dichos Censos en el tercer ter-
cer y que abona la mitad de los mismos con
anexo a lo que resulta del Reparto lo que fue acepto
de sin discusion por la corporacion

Con motivo de la Circular del Sr. Adminis-
trador de Propiedades e Impuestos referente a la con-
feccion de la Matricula del Subsidio Industrial para
el año de mil novecientos doce se resaque esta
con el tres por ciento en concepto de Arbitrio Mu-
nicipales para cubrir en parte las atenciones del
municipio acordandose sacar certificacion de
este particular para su remision a dicho Sr.
Administrador de Propiedades e Impuestos

El Sr. Presidente manifestó a la Corporacion
que por la Profesion de Abogado Sr. Maria Diez Ma-
nos le habian sido solicitadas las cuotas suces
impersonales que existen en la escuela de Niños
y que una vez pagados el Maestro de la misma
y manifestar este verbal necesario, se acuerda
concederles estas en concepto de devolucion tan-
to que se sean reclamados por dicho Sr. Maestro

Por el Concejal Don Jose Montero se expuso que le
habia sido denunciado la posesion del Corral de la casa
del vecino de este pueblo Juan Gonzalez Jorge (a)
Mananota por haberse establecido a construir
dicha pared fuera del limite designado; en su con-
secuencia la Corporacion acuerda nombrar a
dicho Sr. Montero y Concejal Don Manuel Marques
para que se resuelva sobre el particular.

De i



igual forma se acordó en lo referente a la
Casa en construcción del vecino Jori Masturbe
que por no haberla edificado aun y estar dis-
putando el conal que a la misma pertenece con
lo cual se hizo un perjuicio al vecindario que
se le hace atenta comunicacion conecdiendole
el plero hasta el mes de Mayo del proximo año
para su construcción definitiva y caso de no
verificarlo en el tiempo convenido la Corpora-
cion podrá incentarse de referida casa en con-
strucción y cedela al primer vecino que la
solicite todo lo cual fue acordado por una
minidad

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion
que firman en credito los Sr. asistentes que
saben de que certifico

Jori Lopez

Manuel Marques

Juan Lopez

Juan Montero

Antonio Madera

Juan Montero

Res Ordinario del dia 8 de Octubre de 1911

8. Jori Lopez Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
" Jori Montero
" Juan Lopez Jori Lopez y Lopez asisten los Sr. Conce-
" Manuel Marques jales que al margen se expusieron y leida
" Juan Montero le anterior fue aprobada



Oficial los señores asistentes quedaron entendidos de
todas sus disposiciones.

Dada lectura por mi el secretario de la ins-
tancia presentada por Andres Lucas Pinilla sobre
la necesidad en esta villa de conveniencia de haber
la levanta de la de Oliva de Juan según Certificación
que obra en esta secretaría expedida en dicha fecha
el día dos de Agosto siendo la Corporacion acordó á ce-
eder á lo solicitado y que se tenga en cuenta á los efec-
tos oportunos

Acto seguido y con motivo de la precisa recom-
pension de entredos y algunas calles de este pueblo
el Sr. presidente manifestó la conveniencia de diri-
gir atenta suplicas á los señores tenientes por
tenor con el fin de que se obliguen á cooperar á los trabajos
que por tal motivo se llevan á efecto en la actualidad

Como conveniencia de la ante dicha rectifica-
cion de entredos y calles llevada á efecto en vista de un
mal estado la Corporacion acordó que dichas obras se
efectuen por jornales y prestación personal contando
debidamente con la cooperacion de los señores tenientes
parteros y vecinos

Seguidamente el Sr. presidente manifestó que
habiendo tenido conocimiento de la cooperacion de una
mojada de Cador llevada á efecto por el Ayuntamiento
sabiendo ó supiendo judicialmente se haga á este fin
ponible por no existir acuerdo sobre el particular ni
conveniencia en el presupuesto del presente y pasado
año.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. presidente dió por terminado
el acto y levantó la sesion que firmó

su crédito los señores convenidos que saben de
que yo el secretario certifico

José López

José Montoro

Juan Martínez

Manuel Marques

Juan Martínez

Emigdio Martínez

Extramunicipal del día 13 de Octubre de 1911

Pres

José López

José Montoro

Juan Martínez

Sub: Medua

Juan Martínez

Se acuerda el Sr. Alcalde Don José López y
López y asisten los Sres. concejales del margen
previa citación al efecto

El Sr. municipal Sr. Medua presenta a la Cor
poracion que segun el manifiesto en la con
vocatoria el objeto de la reunion era dar conoci
miento de la comunicacion del Sr. Jefe del
Instituto Geografico y Estadistico por la cual se con
cede un plazo irrenunciable de cinco dias para
presentarse en Badajoz con el fin de subsanar
errores cometidos en el ultimo Censo de Poblacion
y como quien que el caso lo consideraba de sum
toria urgencia adoptó la resolucion de ponerla
en marcha a la Capital a fin de evitar ulterio
res inconvenios: bien entendido los señores conve
nidos quedaron conformes con la resolucion del
señor Alcalde autorizando el gasto originado por
este motivo y que se sea con cargo al mun



Muerto municipal

Y no siendo otro el asunto de la convocatoria
el Sr. presidente levanta la sesión que fir-
man en credito los señores asistentes que talen sea
que certifique

José Lopez

Juan Montes

Juan Montes

Juan Montes

Antonio Madue

José María

José María

Ordinaria del día 15 de Octubre de 1911

No se celebró sesión por falta de asistencia
de concejales certifique

José María

Ordinaria del día 22 de Octubre de 1911

Dn. José Lopez

Acto de la presidencia del Sr. Alcalde Dn.

" José Montes

José Lopez y Lopez con asistencia de los

" Juan Montes

señores Concejales que al margen se expresan

" Antonio Madue

Seida la anterior se aprobe

" Juan ^{es} María

Seida los Decretos y correspondencia

oficiales los señores asistentes que dan su enterado
de todas sus disposiciones

Acto legido el Sr. presidente manifiesto

que con motivo de su estancia en Badajoz

para subsanar esos cometidos en el último
Curso de Poblacion comprendió la conveniencia
de enviar á Don Antonio Piñilla para tal objeto
comisionado en virtud de las sumas de los
tas que en el mismo se observan originadas por
los encargados de su primera confeccion y como
quiere que por un cierto temor de Badajoz le
fueron reclamadas doscientas cincuenta pesetas
para la total rectificacion de dichos trabajos en
por lo que habia tomado tal determinacion que
por su conocimiento de los señores asistentes
los cuales aceptaron sin discusion la propuesta
por el for alcalde y que los gastos originados
sean con cargo al presupuesto municipal

Seguientemente el for alcalde expuso que
por Don J. Maria Ramos expuso de la Profesora de
Música de este pueblo Doña Maria Vegas Ramos
le habia sido reclamada en sumas de las oca-
siones la renta de la casa y local de escuela corres-
pondiente á los años mil novecientos siete, mil
novecientos ocho y mil novecientos diez y como
quiere que esta Corporacion municipal no sepa
si en las fechas expuestas ignoran si la recla-
macion que se hace es justificada. No obsta
te acordar la inspeccion de los documentos oficia-
les que obran en Diputación para en su virtud
proceder á lo que haya lugar excepcion hecha de
los años mil novecientos siete y mil novecientos ocho
que ignoran su procedencia puesto que no exis-
ten en este Archivo municipal



Haber recibido una comunicacion del Sr. Alcalde
de Olivares referente a devitos por Contingente Carce-
laris en años anteriores y corrientes y como quie-
ra que la Constitucion de esta Corporacion suini-
cipal solo date del once de junio proximo pasado
desde esa fecha en adelante solo puede considerarse
responsable esta Corporacion al pago de referido
Contingente Carcelaris todo lo cual fue acordado
por unanimidad, asi como tambien dar las mas
expresivas gracias a los señores Don Gabriel y Don Gregorio
Moreno por haber cogido el primero con sesenta
puntos y con cincuenta el segundo como tambien
al vecino de este pueblo Juan Fernando Gudino
por su entrega de cinco puntos todos ellos para su
subscripcion llevada a efecto en la actualidad en la
recomposicion de las calles y calzadas de esta villa.

Y no teniendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. presidente levanto la sesion que
firman en credito los Srs. asistentes que ce-
ben de que certifico.

José Lopez

Juan Martinez
D. Juan Martinez

Antonio Murgu

Fran. Navarro
Eusebio Martinez

Ordinaria del día 29 de Octubre del 1911

No se celebró sesión por falta de asistencia
de Concejales Certificados

Enrique Martínez

Ordinaria del día 5 de Noviembre de 1911

No se celebró sesión por no asistir los tres
Concejales Certificados.

Enrique Martínez

Ordinaria del día 12 de Noviembre del 1911

No se celebró sesión por falta de asistencia
de Concejales Certificados.

Enrique Martínez

Ases

Ordinaria del día 19 de Noviembre del 1911

- 1.º José López
- 2.º José Montero
- 3.º Ant.º Madure
- 4.º Manuel Márquez
- 5.º Juan Martínez
- 6.º Juan G. Plaza

Trajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José
López y López y asistieron los tres Concejales que
al margen se expresan, leído la anterior
fue aprobada

Leídos los Boletines y correspondencia Ofi-
cial los tres concejales quedaron enterados de
todas sus disposiciones

En el acto el Concej. Sr. Montero presentó a la
Excmo. le cuenta de los gastos ocasionados



con motivo de la reasignacion de algunas cosas de este pueblo y hallandolas con forma acordaron prestarle su aprobacion y que para conocimiento de todo el vecindario se forme la cuenta y se exponga al publico

Con motivo de una comision de el Sr. Gobernador civil de la Provincia referente al pago del Contingente Provincial y otra del Sr. Jefe de Estadística, vien entre dos del contenido de las mismas despus de amplia discusion acordaron comisionar al Sr. Alcalde para que marche a Badajoz y haga las gestiones oportunas.

Acto seguido por mi el secretario fueron presentados los repartimientos de las contribuciones de la Milicia Nacional, Recauda y Ordena para el año de mil novecientos doce acordando citar a la Junta Provincial para que pueda prestarle su aprobacion y verificado que se presenten a la Superior del Sr. Administrador de Contribuciones de la Provincia, todo lo cual fue acordado por unanimidad.

En este estado y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion que se firmó en credito los Srs. concurrentes certijico = unanidad = Carretero = vale =

José Lopez Antonio Madrid
Manuel Chavero Juan Martínez

Ordinaria del día 26 de Noviembre de 1911

No se celebró sesión por falta de asistencia
de los señores Concejales certifica

Juvenio Martínez

Ordinaria del día 3 de Diciembre de 1911

Pres
D. Juan López
" Ant. Madroñal
" Manuel Rodríguez
" Juan Martínez
" Manuel Márquez

Se preside el señor Alcalde Don Juan López y López y asisten los señores Concejales que al margen se expresan lida la anterior que se aprobada

Lidas las Boletines y correspondencia Oficial los señores concuerdan quedando entre los de todas sus disposiciones

En el acto el señor presidente manifiesto a la Corporación haber recibido una comunicación del señor Gobernador Civil de la Provincia ordenando que sin demora se abone a la Maestranza los devitos que por alquileres tiene este Ayuntamiento, y como quiera que tiene satisfecho el pago del segundo semestre por tal concepto se acordó manifestarlo así al señor Gobernador y puesto que el tiempo que lleva al frente este Alcaldía no data más que desde el mes de junio y por tanto no se hace solidario de devitos contraídos por la anterior Corporación Municipal.

De igual forma y según lo manifiesto en el caso anterior lo refiere a don

tos por contingente Correlativo no siendo de
su incumbencia mas que el tiempo expre-
sado anteriormente y en caso de existir
por el en Diputación se abonará solamente
el trimestre que corresponda por ser este el tiempo
que bien desempeñando la Alcaldia a todo
lo cual se adhieren los señores asistentes

Se expuso por el señor Alcalde el suceso
de unas Municipalidades de cien suertes donadas
por Don Aquilino Fome en beneficio de estos
vecinos acordase se tengan en cuenta para que
en el cuarto trimestre sean distribuidas propor-
cionalmente entre el ganado y propietarios en
la Sierra Ballal

y no habiendo otro asunto que tratar
el señor presidente levanta la sesión que
firman en credito los señores que se ven de
los asistentes de que certifica

José López

Antonio de la Cruz

Manuel Márquez

Juan de los Ríos

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

REZOLA





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

INVENTARIO



RESOL A



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

RIZOLA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

REVISTA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

REVISTA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

RESOL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

REZOLA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

REZOLA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

REZOLVA



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL